

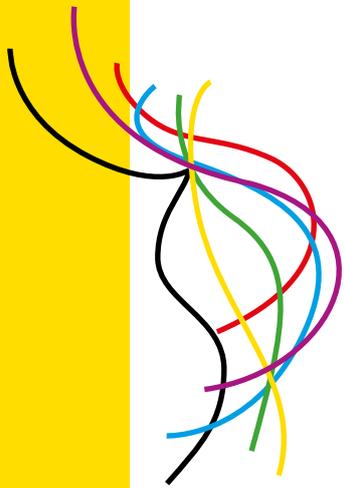
## **Declaración de Montevideo 2018**

**Los y las participantes del II Encuentro de la Red Latinoamericana de Derechos Humanos y Salud Mental, realizado en Montevideo/Uruguay entre los días 9, 10 y 11 de octubre de 2018, reunidas/os en ASAMBLEA el día jueves 11 de octubre en el Paraninfo de la Universidad de la República (UdelaR), manifestamos que:**

- El crecimiento en América Latina y Caribe, de discursos de intolerancia, de odio junto a la implementación de políticas neoliberales implican un fuerte retroceso en el acceso y ejercicio de derechos. Reflejándose en el avance de movimientos y gobiernos de claro contenido fascista vulnerando derechos humanos con fuerte impacto en la salud mental.
- Los contextos actuales en los que coexisten la criminalización de la pobreza, la desigualdad, el hambre, la represión, la militarización y las guerras, implican un fuerte impacto social y en la subjetividad que profundizan: la segregación, discriminación y prejuicios de territorios y poblaciones invisibilizadas.
- Estos procesos de segregación psicosocial aumentan el estigma sobre el sufrimiento mental y profundizan un sistema abusivo y punitivo, donde persisten la institucionalización y prácticas que vulneran los derechos humanos, como son las salas de aislamiento, electrochoques, medicalización y otros tratos crueles y degradantes.

**Con esta perspectiva, en este II Encuentro se acuerdan las siguientes denuncias colectivas:**

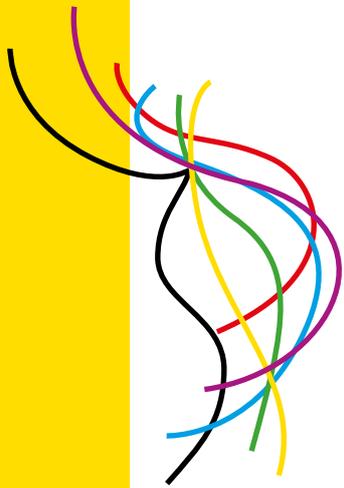
- que las diversas políticas regresivas, que se están implementando en toda nuestra región, de ajustes fiscales y privatizaciones, ponen en riesgo los derechos, en pro del sector financiero especulativo, vulnerando los tratados internacionales de derechos humanos, la dignidad de los pueblos y la preservación de la vida de nuestro planeta;



- que las diversas formas de violencias practicadas por las fuerzas represivas del Estado y fuerzas paramilitares, en los barrios, favelas y comunidades populares en Latinoamérica son prácticas recurrentes de abuso de autoridad y violencia institucional;
- que los modelos de aseguramiento, entre ellos la “Cobertura Universal de Salud”, promovidos por organismos internacionales para América Latina y el Caribe encubren la privatización de los sistema de salud;
- que crecen las prácticas de medicalización, patologización y mercantilización de la vida social;

### **Como acciones colectivas de transformación proponemos:**

- revalorizar y destacar las luchas contra el patriarcado, la homofobia, el fascismo, el colonialismo y cualquier tipo de discriminación;
- articular la lucha antimanicomial con otras luchas. Promover el pleno ejercicio de derechos de manera articulada desde la intersectorialidad, fortaleciendo una lucha unificada entre movimientos, instituciones y organizaciones sociales que buscan la emancipación social;
- generar estrategias, para la promoción de los derechos humanos en el campo de la salud mental, consumo problemático de alcohol y otras drogas; poniendo especial atención en el protagonismo y la autonomía de las personas usuaria/os, sobrevivientes, psiquiatrizada/os como sujetos de derechos y partícipes de sus tratamientos;
- considerar el acceso a la vivienda como derecho primordial y puerta de entrada para el efectivo ejercicio de ciudadanía;
- la eliminación, en el ámbito público y privado, de las prácticas invasivas tales como: sobremedicalización, celdas de aislamiento, sujeción mecánica, electrochoques y toda práctica de tortura y otros tratos, penas crueles o degradantes que promueven la violación de los derechos humanos;
- una política de reparación histórica para las víctimas sobrevivientes del manicomio y sus lógicas, con responsabilización penal de quienes promovieron violencias y violaciones de derechos humanos en efectores públicos y privados;



- visibilizar especialmente las condiciones de vulneración de derechos a niña/os, adolescentes y jóvenes; y denunciar prácticas de medicalización y encierro en esta población.
- una formación permanente de profesionales y trabajadoras/es en universidades públicas y privadas desde un paradigma de derechos humanos, interdisciplinario, intersectorial; con enfoque comunitario, de educación popular y perspectiva de género;
- la despatologización y descriminalización del uso de sustancias psicoactivas en prácticas rituales; combatiendo preconcepciones y persecuciones;
- la creación de una comisión de acompañamiento que vele por los derechos de la/os loca/os infractores, inimputables y dentro de los manicomios judiciales/judiciales.

#### **Se aprueba además:**

- Formalizar el logo del II Encuentro Latinoamericano como el Logo de la Red Latinoamericana de DDHH y SM
- Rosário, Argentina, como próxima localidad para la realización del III Encuentro de la Red en el 2019;
- Incluir Caribe en el nombre de la Red.
- Creación del Observatorio de DDHH y Salud Mental de Latinoamérica y el Caribe con sede en Montevideo, Uruguay en el Programa Apex-Udelar en estos dos primeros años.
- “NADA DE NOSOTRA/OS SIN NOSOTRA/OS” como consigna a priorizar.

**¡La lucha por los derechos humanos y el pleno ejercicio de la ciudadanía se vuelven prioritarios para RESISTIR ESTA ETAPA neocolonizadora! Construyamos en UNIDAD!**

**RED LATINOAMERICANA Y CARIBE DE  
DERECHOS HUMANOS Y SALUD MENTAL**